

&NBSP; &NBSP;

Carta a los sacerdotes,

para el Jueves Santo de 2002

Juan Pablo II

(resumen) (RP)

Criterios sobre el laxismo y el rigorismo al administrar el sacramento de la penitencia

1. El coloquio de Jesús con Zaqueo: paradigma de acogida de los penitentes.

2. Espíritu con que se debe ejercer el ministerio de la Reconciliación.
3. El anuncio de la Palabra de Dios, necesario para el encuentro con la misericordia.
4. Qué debe entenderse por laxismo y por rigorismo en este campo.
5. Cualidades que debe fomentar el confesor.

1. El coloquio de Jesús con Zaqueo: paradigma de acogida de los penitentes.

El Papa afronta el hecho de que frecuentemente hay fieles que se acercan a los sacramentos de modo superficial. Quien tiene experiencia de confesar puede quedar a veces desconcertado ante el hecho de que algunos fieles van a confesarse sin ni siquiera saber bien lo que quieren: (...) sólo por la necesidad de ser escuchados, o por la exigencia de recibir un consejo, o por la necesidad psicológica de librarse de la opresión del “sentido de culpa”. Y a veces, aquellos que sienten la necesidad auténtica de restablecer una relación con Dios, se confiesan sin tomar conciencia suficientemente de los compromisos que se derivan, o haciendo un examen de conciencia muy simple a causa de una falta de formación [\[1\]](#). El Papa desea indicar un camino a los confesores que se preguntan cómo deben acoger a este tipo de personas.

La Carta trata sobre la misión que Cristo ha confiado a los sacerdotes, que consiste en hacerle presente en el Sacrificio eucarístico y en el Sacramento de la Reconciliación. Trata también de la conexión entre ambos Sacramentos, encaminados a liberarnos del pecado. Sin embargo, *es la confesión el Sacramento destinado a “mediar” el perdón de Dios, que acoge de nuevo entre sus brazos al pecador arrepentido* [\[2\]](#).

Comienza entonces una honda reflexión sobre *algunas dimensiones de este especialísimo coloquio de salvación que es la confesión sacramental* [\[3\]](#). Tiene lugar meditando en el encuentro de Jesús con Zaqueo (Lc 19, 1-10), poniendo de manifiesto la semejanza que aquel coloquio guarda con el Sacramento de la misericordia. El Papa busca, así, descubrir en las actitudes y en la voz de Cristo todos aquellos matices de sabiduría humana y sobrenatural que también nosotros hemos de intentar expresar para que el Sacramento sea vivido en el mejor de los modos [\[4\]](#).

El Romano Pontífice señala que, a veces, el confesor puede tener la fuerte impresión de que los penitentes se acercan al confesonario *por casualidad*, o como por curiosidad, y que es necesario recordar que *nada es “casual” por parte de Dios*. La situación en la que se encuentran esas personas es precisamente el caso de Zaqueo. *Todo lo que le sucede es asombroso, y está providencialmente encaminado a ese encuentro en el que se produjo la sorpresa de la mirada de Cristo. Él mismo (Zaqueo) no sospechaba que la curiosidad que lo llevó a un gesto tan singular era ya fruto de una misericordia previa, que lo atraía y que pronto le transformaría en lo íntimo del corazón* [\[5\]](#). Todo lo relativo al Sacramento de la confesión queda así, ya desde el comienzo de la Carta, enmarcado en el ámbito de la Misericordia divina que precede y acompaña en todo momento al penitente.

2. Espíritu con que se debe ejercer el ministerio de la Reconciliación.

El Papa desea que los sacerdotes sean **auténticos ministros de la misericordia** al impartir este sacramento. En cuanto tales, a la vez que *testimoniamos una gracia que viene de lo alto y obra por virtud propia, estamos llamados a ser instrumentos activos de la misma. En otras palabras, Dios cuenta también con nosotros para hacer prodigios en los corazones. En la celebración de este Sacramento, tal vez más que en los otros, es importante que los fieles tengan una experiencia viva del rostro de Cristo Buen Pastor* [\[6\]](#).

En este sentido, *cada encuentro con un fiel que nos pide confesarse, aunque sea de modo un tanto superficial por no estar motivado y preparado adecuadamente, puede ser siempre, por la gracia sorprendente de Dios, aquel “lugar” cerca del sicómoro en el cual Cristo levantó los ojos hacia Zaqueo. Para nosotros es imposible valorar cuánto haya penetrado la mirada de Cristo en el alma del publicano de Jericó. Sabemos, sin embargo, que aquellos ojos son los mismos que se fijan en cada uno de nuestros penitentes. En el sacramento de la Reconciliación, nosotros somos instrumentos de un encuentro sobrenatural con sus propias leyes, que solamente debemos seguir y respetar. Para Zaqueo debió ser una experiencia sobrecogedora **oír que le llamaban por su nombre**. Era un nombre que, para muchos paisanos suyos, estaba cargado de desprecio. Ahora él lo oye pronunciar con un acento de ternura, que no sólo expresaba confianza sino también familiaridad y un apremiante deseo ganarse su amistad. Sí, Jesús habla a Zaqueo como a un amigo de toda la vida, tal vez olvidado, pero sin haber por ello renegado de su fidelidad, y entra así con la dulce*

fuerza del afecto en la vida y en la casa del amigo encontrado de nuevo: «baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa» (Lc 19, 5) [\[7\]](#).

En el relato de san Lucas, Cristo habla en un tono personalizado, delicado y afectuoso. La revelación definitiva de la misericordia de Dios es la urgencia expresada en la frase “es necesario para mí quedarme en tu casa” (Lc 19, 5). La casa de este pecador está a punto de convertirse en **un lugar de revelación**, en el escenario de un milagro de la misericordia. Ciertamente esto no sucederá si Zaqueo no libera su corazón de los lazos del egoísmo y de las ataduras de la injusticia cometida con el fraude. Pero la misericordia ya le ha llegado como ofrecimiento gratuito y desbordante. **¡La misericordia le ha precedido!** [\[8\]](#).

*Esto es lo que sucede en todo encuentro sacramental, no pensemos que es el pecador, con su camino autónomo de conversión, quien se gana la misericordia. Al contrario, es la misericordia lo que le impulsa hacia el camino de la conversión. El hombre no puede nada por sí mismo. Y nada merece. La confesión, antes que un camino del hombre hacia Dios, es **una visita de Dios a la casa del hombre.***

Así pues, podremos encontrarnos en cada confesión ante los más diversos tipos de personas. Pero hemos de estar convencidos de una cosa: antes de nuestra invitación, e incluso antes de nuestras palabras sacramentales, los hermanos que solicitan nuestro ministerio están ya arropados por una misericordia que actúa en ellos desde dentro. Ojalá que por nuestras palabras y nuestro ánimo de pastores, siempre atentos a cada persona, capaces también de intuir sus

problemas y acompañarles en el camino con delicadeza, transmitiéndoles confianza en la bondad de Dios, lleguemos a ser colaboradores de la misericordia que acoge y del amor que salva [\[9\]](#).

3. El anuncio de la Palabra de Dios, necesario para el encuentro con la misericordia.

El encuentro entre Jesús y Zaqueo se produce en la perspectiva de la Palabra de Dios. Este es también el principio necesario de todo auténtico encuentro para la celebración de la Penitencia. Con la frase “debo quedarme en tu casa”, Jesús se presenta como quien ha recibido un mandato preciso. Él mismo tiene una “ley” que observar: la voluntad del Padre (...). Las palabras con las que Jesús se dirige a Zaqueo no son solamente un modo de establecer una relación, sino el **anuncio de un designio de Dios**. Por eso el rito del Sacramento prevé que se proclame también al penitente esta Palabra [\[10\]](#). Es decir, que se le ayude a tomar conciencia de los compromisos que se derivan de restablecer una relación con Dios y a conocer las implicaciones de una vida moral inspirada en el Evangelio [\[11\]](#).

Ahora bien, los confesores experimentan continuamente lo difícil que es ilustrar las exigencias de esta Palabra a quien sólo la conoce superficialmente. Es cierto que el momento en que se celebra el sacramento no es el más apto para cubrir esta laguna. Es preciso que esto se haga en la fase de preparación anterior, ofreciendo las indicaciones fundamentales que permitan a cada uno confrontarse con la verdad del Evangelio. En todo caso, el confesor no dejará de aprovechar el encuentro sacramental para intentar que el penitente vislumbre de algún modo la condescendencia misericordiosa de Dios, que

le tiende la mano no para castigarlo, sino para salvarlo [\[12\]](#).

La labor catequética es necesaria, pero no siempre es posible en el confesonario. La *cultura dominante en nuestro tiempo* hace difícil, incluso a los cristianos maduros, su esfuerzo por sintonizar con los mandamientos de Dios y con las orientaciones expresadas por el magisterio de la Iglesia. Este es el caso de muchos problemas de ética sexual y familiar, de bioética, de moral profesional y social (...). Por eso se requiere una labor catequética que no puede recaer sobre el confesor en el momento de administrar el Sacramento. Esto debería intentarse más bien tomándolo como tema de profundización en la preparación a la confesión [\[13\]](#).

Para perfilar bien todo esto, el “icono bíblico” de Zaqueo ofrece también **una indicación importante**. En el Sacramento, antes de encontrarse con “los mandamientos de Dios”, se encuentra, en Jesús, con “el Dios de los mandamientos”. **Jesús mismo es quien se presenta a Zaqueo**: «me he de quedar en tu casa». Él es el don para Zaqueo y, al mismo tiempo, la “ley de Dios” para Zaqueo. Cuando se encuentra a Jesús como un don, hasta el aspecto más exigente de la ley adquiere la “suavidad” propia de la gracia, según la dinámica sobrenatural que hizo decir a Pablo: «si sois conducidos por el Espíritu, no estáis bajo la ley» (Ga 5, 18). Toda celebración de la penitencia debería suscitar en el ánimo del penitente el mismo sobresalto de alegría que las palabras de Cristo provocaron en Zaqueo, el cual se apresuró a bajar y le recibió con alegría (Lc 19, 6) [\[14\]](#).

4. Qué debe entenderse por laxismo y por rigorismo en este campo.

La Carta afronta ahora un tema pastoral de gran importancia por el tipo de penitentes al que el Papa se ha referido. Pues *la precedencia y superabundancia de la misericordia no debe hacer olvidar, sin embargo, que ésta es sólo el presupuesto de la salvación, que se consume en la medida en que encuentra respuesta por parte del ser humano. En efecto, el perdón concedido en el sacramento de la Reconciliación no es un acto exterior, una especie de “indulto” jurídico, sino un encuentro auténtico y real del penitente con Dios, que restablece la relación de amistad quebrantada por el pecado. La “verdad” de esta relación exige que el hombre acoja el abrazo misericordioso de Dios, superando toda resistencia causada por el pecado* [\[15\]](#).

¿Qué disposición del penitente se requiere para recibir válidamente la absolución? Dos excesos por parte del sacerdote pueden arruinar el camino de salvación del penitente que llega al confesonario: el rigorismo y el laxismo. *Nuestro cometido es el de ser testigos de Dios, haciéndonos intérpretes de una misericordia que salva y se manifiesta también como juicio sobre el pecado de los hombres. «No todo el que me diga “Señor, Señor”, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial» (Mt 7, 21)* [\[16\]](#).

El episodio de Zaqueo ofrece también la orientación para desempeñar con sabio equilibrio pastoral nuestra difícil tarea en el ministerio de la confesión. *Éste sufre continuamente la fuerza contrastante de dos excesos: el rigorismo y el laxismo. El primero no tiene en cuenta la primera parte del episodio de Zaqueo: la misericordia previa, que impulsa a la conversión y valora también hasta los más pequeños progresos en el amor, porque el Padre quiere hacer lo imposible para salvar al hijo perdido. «Pues el Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido» (Lc 19, 10).*

El segundo exceso, el laxismo, no tiene en cuenta el hecho de que la salvación plena, la que no solamente se ofrece sino que se recibe, la que verdaderamente sana y reaviva, implica una verdadera conversión a las exigencias del amor de Dios. Si Zaqueo hubiera acogido al Señor en su casa sin llegar a una actitud de apertura al amor, a la reparación del mal cometido, a un propósito firme de vida nueva, no habría recibido en lo más profundo de su ser el perdón que el Señor le había ofrecido con tanta premura.

Hay que estar siempre atentos a mantener el justo equilibrio para no incurrir en ninguno de estos dos extremos. El rigorismo oprime y aleja. El laxismo desorienta y crea falsas ilusiones. El ministro del perdón, que encarna para el penitente el rostro del Buen Pastor, debe expresar de igual manera la misericordia previa y el perdón sanador y pacificador. Basándose en estos principios, el sacerdote está llamado a discernir, en el diálogo con el penitente, si éste está preparado para la absolución sacramental. Ciertamente, lo delicado del encuentro con las almas en un momento tan íntimo y a menudo atormentado, impone mucha discreción. Si no consta lo contrario, el sacerdote ha de suponer que, al confesar los pecados, el penitente siente verdadero dolor por ellos, con el consiguiente propósito de enmendarse. Ésta suposición tendrá un fundamento ulterior si la pastoral de la reconciliación sacramental ha sabido preparar subsidios oportunos, facilitando momentos de preparación al Sacramento que ayuden a cada uno a madurar en sí una suficiente conciencia de lo que viene a pedir. No obstante, está claro que si hubiera evidencia de lo contrario, el confesor tiene el deber de decir al penitente que todavía no está preparado para la absolución. Si ésta se diera a quien declara explícitamente que no quiere enmendarse, el rito se reduciría a pura quimera, sería incluso como un acto casi mágico, capaz quizás de suscitar una apariencia de paz, pero ciertamente no la paz profunda de la conciencia, garantizada por el abrazo de Dios [\[17\]](#).

5. Cualidades que debe fomentar el confesor.

El Papa menciona sólo algunas cualidades de quienes han de ser auténticos ministros de la misericordia [\[18\]](#). El Buen Pastor, mediante el rostro y la voz del sacerdote, se hace cercano a cada uno (a cada penitente), para entablar con él un diálogo personal hecho de escucha, de consejo, de consuelo y de perdón. Quien recibe la absolución sacramental ha de poder sentir **el calor de esa solicitud personal**. Debe poder escuchar la voz cálida de amistad que llegó al publicano Zaqueo llamándole por su nombre a una vida nueva (cf. Lc 19, 5) [\[19\]](#).

De aquí se deriva también la necesidad de una **adecuada preparación del confesor** a la celebración de este Sacramento. Éste debe desarrollarse de tal modo que haga brillar, incluso en las formas externas de la celebración, su dignidad de acto litúrgico, según las normas indicadas por el Ritual de la Penitencia [\[20\]](#).

Sintamos la exigencia rigurosa de estar realmente al día en nuestra formación teológica, sobre todo teniendo en cuenta los nuevos desafíos éticos y siendo siempre fieles al discernimiento del magisterio de la Iglesia. A veces sucede que los fieles, a propósito de ciertas cuestiones éticas de actualidad, salen de la confesión con ideas bastante confusas, en parte porque tampoco **encuentran en los confesores la misma línea de juicio**. (...) **No se puede confundir con el amor el faltar a la verdad por un malentendido sentido de comprensión**. No tenemos la facultad de expresar criterios reductivos a nuestro arbitrio, incluso con la mejor intención. Nuestro cometido es el de ser testigos de Dios, haciéndonos intérpretes de una misericordia que salva y se manifiesta también como juicio sobre el pecado de los hombres. «No todo el que me diga “Señor, Señor”, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial» (Mt 7, 21) [\[21\]](#).

[1] JUAN PABLO II, *Carta a los Sacerdotes para el Jueves Santo de 2002* (17-III-2002), n. 5.

[2] *Ibid.*, n. 2.

[3] *Ibid.*, n. 4.

[4] *Ibid.*

[5] *Ibid.*, n. 5.

[\[6\]](#) *Ibid.*, n. 4.

[\[7\]](#) *Ibid.*, n. 5.

[\[8\]](#) *Ibid.*, n. 6.

[\[9\]](#) *Ibid.*

[\[10\]](#) *Ibid.*, n. 7.

[\[11\]](#) Cfr. *ibid.*, n. 5.

[\[12\]](#) *Ibid.*, n. 7.

[\[13\]](#) *Ibid.*

[\[14\]](#) *Ibid.*

[\[15\]](#) *Ibid.*, n. 8.

[\[16\]](#) *Ibid.*, n. 10.

[\[17\]](#) *Ibid.*, n. 8.

[\[18\]](#) *Ibid.*, n. 4.

[\[19\]](#) *Ibid.*, n. 9.

[\[20\]](#) *Ibid.*, n. 10.

[\[21\]](#) *Ibid.*